ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
18 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
24 FEB 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 1745 /
LA LIGUA, 18 FEB 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras N°24352/2025, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 18 de febrero del 2025. Tesorería Municipal.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de tamaño Micro**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de hojas media carta, para funcionamiento administrativo de cajas municipales, ubicada en Tesorería Municipal. Serán utilizadas en carpa de Permisos de Circulación.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de hojas media carta.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MARCELA LEITON ARAVENA** Rut; **10.987.788-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$404.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
20 FEB 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
18 FEB 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0224352

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Tesorería Municipal.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Funcionamiento Administrativo de Cajas Municipales (Permiso de Circulación).

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
20.000	Hojas Tedica Carta.		404.000
	Marcela Leiton Aravena.		
	10.987.788-3.		
	Incluye IVA.		

TOTAL $ 40.4.000

$404.000

Impta. Nueva Imagen/Form 276 76 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
TESORERO

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jaime Saavedra <jslinderman@yahoo.com> 17 de febrero de 2025, 11:26
Para: Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

Señores
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Buenos dias

COTIZACION

20000 HOJAS MEDIA CARTA

Valor total $404.000 con IVA incluido.

Atte.

MARCELA LEITON ARAVENA
RUT.: 10.987.788-3
Imprenta Nueva Imagen
Fono: (33)762172 Fax (33)761797

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
MARCELA SOLANGE LEITON ARAVENA
RUT 10.987.788-3

EMPRESA: MICRO HÁBIL

Nombre de fantasía	'Nueva Imagen'
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 04-02-2026
Domicilio legal	HUMERES 208, CABILDO, CABILDO, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Uniones Temporales**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

10.987.788-3	Representante Legal	MARCELA SOLANGE LEITON ARAVENA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Marcela Solange Leiton Aravena Contacto	encargado	jslinderman@yahoo.com	56-33-2761797

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social :

MARCELA SOLANGE LEITON ARAVENA

RUT Contribuyente :

10987788-3

Fecha de realización de la consulta: 18-02-2025 15:19 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 23-04-2010

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
OTRAS ACTIVIDADES DE IMPRESION N.C.P.	181109	Primera	Si	23-04-2010
ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESION	181200	Primera	Si	23-04-2010